

CERTIFICADO N° 158 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°107 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 07 de junio de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°292 de fecha 24 de mayo de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

**TRASPASO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
<b>DEL</b> 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$201.206.019	
<b>AL</b> 215.24.01.004.001	Organizaciones Comunitarias		\$13.314.447
215.24.01.005.002.001	Instituciones deportivas		\$33.084.421
215.24.01.005.002.002	Clubes de cultura y folclore		\$3.357.523
215.24.01.005.002.003	Club de Adulto Mayor		\$5.062.510
215.24.01.005.002.005	A otras Inst. Funcionales		\$67.500.886
215.24.01.006.001	Cuerpo Bomberos		\$78.886.232
<b>TOTALES</b>		<b>\$201.206.019</b>	<b>\$201.206.019</b>

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 07 de junio de 2024



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal